

**6.- MODALIDAD DE FINANCIACIÓN:**

P.O. FEDER Extremadura 2007-2013. Tema Prioritario 3 (Medio Ambiente, Entorno Natural y Recursos Hídricos), Categoría del Gasto 46 (Tratamiento de aguas residuales). Cofinanciado en un 70%.

Mérida, a 19 de abril de 2010. El Secretario General (P.D. Res. de 24/07/07, DOE n.º 87, de 28/07/07), ANTONIO P. SÁNCHEZ LOZANO.

• • •

ANUNCIO de 23 de marzo de 2010 sobre construcción de casa rural. Situación: paraje "Campo Viejo", parcela 77 del polígono 9. Promotor: D.ª Beatriz Martín Marín, en Robledillo de Trujillo. (2010081344)

El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002), y de lo previsto en el artículo 6.2, apartado I, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre de 2007), somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Construcción de casa rural. Situación: paraje "Campo Viejo", parcela 77 del polígono 9. Promotor: D.ª Beatriz Martín Marín, en Robledillo de Trujillo.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Fomento, sita en Avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, a 23 de marzo de 2010. El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MIGUEL ÁNGEL CAMPOS RODAS.

• • •

ANUNCIO de 23 de marzo de 2010 sobre construcción de vivienda para casa rural. Situación: paraje "Desmochón", parcelas 432-441 del polígono 7. Promotor: D. Esteban Alonso Álvarez, en El Torno. (2010081343)

El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002), y de lo previsto en el artículo 6.2, apartado I, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre de 2007), somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto: